

URGENTE



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES



DVL.- / IAY.- / RGO.- / MCC.- / RPNM.- / ASesor. JESU. / vat.-



DECRETO EXENTO N° 3776 /

11 AGO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Memo N°1645 de fecha 07.08.2023, de Jefe Departamento de Educación Municipal (R) a Jurídico Daem.
2. Resolución Exenta N°1290 de fecha 31.07.2023, que Aprueba la readecuación de montos del Plan de Fortalecimiento Fondo de Apoyo a la Educación Pública correspondiente al año 2021.
3. Decreto Exento N° 3465 de fecha 02.09.2021, que Aprueba Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2021).
4. Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022, que delega en el Titular de Asesoría Jurídica, la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

Que, esta Municipalidad en el ámbito de su territorio, puede desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, las funciones señaladas en el artículo 4 de la ley 18.695.-

Que, el sostenedor podrá solicitar un máximo de dos readecuaciones a los montos considerados en el plan de fortalecimiento, las que en caso alguno significarán la entrega de nuevos recursos.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, la Resolución Exenta N°1290 de fecha 31.07.2023, de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, referido a la readecuación de montos del plan de fortalecimiento de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2021), como a continuación se detalla:

COMPONENTE	ACTIVIDAD MODIFICADA	MONTO ORIGINAL (\$) DICE	MONTO FINAL (\$) DEBE DECIR
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES, PERSONAL DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN SU MODALIDAD DE VÍA TRASFERENCIA VTF	\$279.714.123	\$279.714.123

INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO; DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICOS Y DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN SU MODALIDAD DE VÍA TRASFERENCIA VTF	\$134.571.185	\$224.571.185
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	GASTOS RELACIONADOS CON REPARACIONES Y MANTENCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN SU MODALIDAD DE VÍA TRASFERENCIA VTF	\$160.000.000	ACTIVIDAD ELIMINADA
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	ACTIVIDAD NUEVA	\$40.000.000
	CAPACITACIÓN DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM EN TEMAS DE INTERÉS PARA ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	\$10.000.000	\$28.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR, DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN SU MODALIDAD DE VÍA TRASFERENCIA VTF DE LA COMUNA	\$55.000.000	\$55.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACCIONES E INICIATIVAS QUE COMPLEMENTEN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA, DIRIGIDAS A LA ANIMACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES	ACTIVIDAD NUEVA	\$12.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN SERVICIO ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DE LA COMUNA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, INCLUYENDO LAS SURGIDAS POR PANDEMIA	\$60.000.000	\$60.000.000
		699.285.308	699.285.308

2.- **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto la Resolución Exenta N°1290 de fecha 31.07.2023, de Dirección de Educación Pública, que se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DAMIÁN VERGARA LETELIER

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- c.c. Dirección Educación Pública
- Archivo Jurídico Daem
- Oficina Partes